

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 73
28 de Febrero de 2008

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
LUIS ALBERTO PEREYRA
GUILLERMO FANEGO
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
FERNANDO G. DEGAUDENZI
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
EUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 14 DE FEBRERO DE 2008.	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.	4
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARIA GENERAL.	5
INAUGURACIÓN DE SALA DE PROFESIONALES DEL SECCLO.	5
CONGRESO DE LA UIBA.	5
RECATORIZACIONES.	5
CONTRATACIÓN DE PERSONAL.	6
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA. (CONTINUACIÓN)	6
RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN.	6
DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MAYER COMO VEEDORA.	7
ACOMPañAMIENTO DE MATRICULADO.	7
CONVENIO CON EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS.	7
CENTENARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BAHÍA BLANCA.	7
PRÉSTAMO DEL SALÓN AUDITORIO PARA ENTREGA DE PREMIOS.	8
COLABORACIÓN PARA EL EMPLEADO MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ.	8
INCIDENTE DE ADHESIÓN.	8
INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS.	8
CAMBIO DE UBICACIÓN DEL SECTOR DE COBROS.	10
INFORME DE SECRETARÍA. (CONTINUACIÓN)	11
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.	11
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.	12
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.	12
<i>Integración de Institutos.</i>	12
<i>Expte. N° 292.679 – Designación de Subdirectora del Instituto de Mediación.</i>	12
<i>Reunión con Directores de Institutos.</i>	13
<i>Congreso Internacional de Derecho Concursal.</i>	14
<i>Concurso de cuentas Colegio 2007.</i>	14
<i>Actividades de institutos.</i>	¡Error! Marcador no definido.
INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES.	15
<i>Integración de comisiones.</i>	15
<i>Dificultades para realizar trámites profesionales ante la ANSeS.</i>	16
<i>Torneos de Tiro.</i>	16
<i>Préstamo por infortunio económico.</i>	16
<i>Expte. N° 278.686 – VAZQUEZ, LILIANA ESTER s/ solicita préstamo por iniciación profesional.</i>	17
<i>Expte. N° 286.658 – CELERIER, GUILLERMO A. s/ solicita préstamo por iniciación profesional.</i>	17
<i>Expte. N° 283.836 – CASTILLO, NANCY ELIZABETH s/ solicita préstamo por iniciación profesional.</i>	17
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA CABA.	17
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.	18
RECURSO EXTRAORDINARIO DEL DOCTOR TISCORNIA.	20

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSGRADO.....	20
APOYATURA TÉCNICA.	20
CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA.	21
CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN.....	21
INSCRIPCIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2008.	21
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	21
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.....	22
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN.....	25
PUNTO 12.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 77 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 05/03/2008. CONSIDERACIÓN DE 3 SOLICITUDES DE REINSCRIPCIÓN.	28
PUNTO 12.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.	28
PUNTO 12.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.Nº 288.759 TRIBUNAL DE DISCIPLINA COMUNICA SENTENCIA DEFINITIVA DE ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO EN LA CAUSA Nº 288.759 “PELLIZA REPETTO FELIX S/CONDUCTA”.	28
ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	28
PUNTO 12.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.Nº 288.122 GALENO OFRECE SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA PARA MATRICULADOS –COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES.....	30
PUNTO 12.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.Nº 283.099 CLEF, MEDICINA ESTÉTICA REMITE PROPUESTA DE DESCUENTOS EN SERVICIOS A MATRICULADOS –COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES.	30
PUNTO 12.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.Nº 279.877 CUGGINI MARCELO, REMITE PROPUESTA DE SERVICIOS DE PELUQUERÍA PARA MATRICULADOS CON DESCUENTO – COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES.....	30
PUNTO 12.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. Nº 290.144 GLORIA MIER REMITE PROPUESTA PARA MATRICULADOS SOBRE SERVICIOS EN CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA Y BELLEZA – COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES-	30
PUNTO 12.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.Nº 289.890 IGLESIAS RUSSO, GLORIA SOLICITA INTERVENCIÓN ANTE JNPI EN LO CIVIL Nº 73 –COMISIÓN DE DEFENSA-	31
PUNTO 12.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.Nº 291.847 SABADANI ARMANDO, SOLICITA BECA EN LA ESCUELA DE POSGRADO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN ASESORAMIENTO EMPRESARIO.	31
CESACIÓN DE FUNCIONES DE EMPLEADO DEL COLEGIO EN LA CÁMARA CIVIL.	32
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO.	32
APÉNDICE.	33
ORDEN DEL DÍA.....	33
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	46
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	50
EQUIPAMIENTO PARA DAR DE BAJA. 28.02.08.	54

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 58 del jueves 28 de febrero de 2008, con la presencia de la señora vicepresidente 1° del CPACF doctor Laura Calógero, y de los doctores Guillermo Fanego, Mabel P. Lovecchio, Ivan M. A. Bahamondez Fierro, Graciela Montenegro, Adriana Calabró, Ricardo A. Vázquez, Eduardo Molina Quiroga, Mónica A. García, Hugo O. Segura, Adriana O. Donato, Santiago C. Montaña, Enrique C. Marega, Ilse Krauss de Manigot, Andrea L. Martino, Daniel A. Fábregas y Horacio H. Erbes:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 14 de febrero de 2008.

- *Las correcciones son las siguientes:*

Del doctor Molina Quiroga:

En la página 24, en lugar de " a todos los santos les llega su San Martín", debería decir "a todos los chanchos les llega su San Martín".

Del doctor Cozzi:

En la página 20, primera intervención, en lugar de "Y se hizo Caja no sustitutiva sino principal.", debería decir "Y se hizo Caja sustitutiva y principal."

De la doctora Martino:

En la página 34, luego de donde dice "Estos gastos, más otros en concepto de elementos eléctricos, pinturas y demás, hacen un total aproximado -en toda la obra- de 110 mil pesos", debe agregarse: "monto que solicito se impute al Crédito de Refuerzo".

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar el acta con las observaciones efectuadas por los doctores Molina Quiroga, Cozzi y Martino.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Se deja constancia de la abstención del doctor Fanego en virtud de haber estado ausente en la sesión del 14 de febrero.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Este punto lo dejaremos pendiente hasta la llegada del señor presidente.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de secretaria general.

Inauguración de sala de profesionales del SECLO.

Dr. Fanego.- En primer lugar, les comento que el doctor Zamenfeld me mandó un correo comunicándome que se encontraba fuera de la Capital y que por el temporal no podría llegar.

El lunes se inaugurará la sala de profesionales en el SECLO -Callao 110, planta baja-, donde también funcionará el servicio de fotocopias.

Congreso de la UIBA.

Dr. Fanego.- La UIBA -Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados- informa la celebración del XVIII Congreso, a realizarse del 23 al 26 de abril de 2008 en la ciudad de San José de Costa Rica.

Le hemos mandado una comunicación a esa Unión porque todavía no saben que el doctor Germano dejó de ser presidente del Colegio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Simplemente quiero hacer un comentario a modo de homenaje, porque tiene que ver con la creación de este Colegio.

El sexto congreso de la UIBA fue realizado en diciembre de 1984 en Mar del Plata. En ese momento estaba pendiente de tratamiento en la Cámara de Diputados el dictamen del proyecto de ley de creación de este Colegio, que al sancionarse se convirtió en la Ley 23187.

En esa oportunidad, la UIBA -que agrupa a un espectro importante de colegios y, fundamentalmente, a los colegios de abogados de España y Portugal- hizo un pronunciamiento muy enfático en favor de la Ley 23.187.

- *Ingresan el señor presidente, doctor Rizzo, y los doctores Decoud, Cozzi y Pereyra.*

Recategorizaciones.

Dr. Fanego.- En virtud de que hemos reorganizado algunas áreas del Colegio, se ha designado al doctor Elizalde a cargo de una gerencia operativa, para que sirva como coordinador de las actividades que se desarrollan en todos los edificios, y colabore y haga el seguimiento de los traslados de oficinas, áreas de infraestructura, etcétera.

La idea es que Miguel Decillo sea el subgerente operativo, y que junto con el doctor Elizalde lleven a cabo todas esas tareas que, obviamente, coordina nuestra estimada doctora Martino.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Dr. Fanego.- Pongo el tema en consideración de los señores consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda en claro que no tendrán un aumento de sueldo. Simplemente se trata de una recategorización.

Dr. Fanego.- Sería un cambio de denominación de la actividad que desarrollan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Contratación de personal.

- *A pedido del doctor Fanego se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la contratación del personal que estaba vinculado con el Colegio a través de la empresa Cargos. Se trata de los señores Barrionuevo y Larrosa.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Se deja constancia de que las remuneraciones en ningún caso serán superiores a las que percibían.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cobrarán lo que corresponde a la categoría con la que ingresan, según el convenio.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia. (Continuación)

Ratificación de solicitudes de inscripción y reinscripción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se solicita la ratificación por artículo 73 del Reglamento interno, de las solicitudes de inscripción y reinscripción de los abogados que integraron la nómina de la jura del 27 de febrero de 2008.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Designación de la doctora Mayer como veedora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También por el artículo 73 se resolvió designar a la doctora Pamela Mayer para asistir en calidad de veedora ante el Tribunal Oral Criminal N° 1, secretaría única, en el expediente 1.476.

Solicito la ratificación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Acompañamiento de matriculado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por el artículo 73 se resolvió el acompañamiento del matriculado, solicitado en el expediente 288.935.

Pido la ratificación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Convenio con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se firmó un convenio de acción conjunta entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad y el Colegio Público.

El acuerdo fue suscrito, en representación del Consejo, por el presidente y el secretario general, doctores José Escandell y Julio Rubén Rotman, respectivamente; y por el Colegio, por el doctor Fanego y quien les habla.

- *Se toma conocimiento.*

Centenario del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Llegó una nota del abogado José Luis Caputo solicitando remitir, en la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados que se celebrará en Bahía Blanca, una placa institucional por el centenario de su colegio de abogados.

Ya se mandó a hacer, felicitando a ese colegio centenario.
Por lo tanto, solicito la ratificación.
Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Préstamo del Salón Auditorio para entrega de premios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora solicitó en préstamo el Salón Auditorio del Colegio para el 8 de abril de 2008 a las 18, a efectos de la entrega del Premio Moreno 2008 a diversas organizaciones.

Ya se les concedió, por lo que solicito la ratificación.
Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Colaboración para el empleado Manuel Alejandro Rodríguez.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba la colaboración del Colegio para el señor Manuel Alejandro Rodríguez.

Incidente de adhesión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Informo que el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo N° 1, Secretaría I, admitió por parte y extendió la cautelar a aproximadamente 1.400 nuevos adherentes por la medida de excepción de CASSABA.

- *Se toma conocimiento.*
- *Ingresa la doctora Núñez.*

Incorporación de consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por último, tenemos el expediente 278.367 "De Ipola, Mario A. y otros solicitan incorporación como consejeros para este Consejo Directivo como representantes de la Lista 48".

¿Está circularizado lo resuelto?

Vamos a dar lectura a lo resuelto por la Junta Electoral y a lo resuelto por el Colegio.

Dra. Calógero.- I. Que la resolución de esta Junta del 5 de noviembre de 2007 de la que se notificó el Consejo Directivo el 21 de noviembre de 2007, fue impugnada por ese órgano el 6 de diciembre, según resulta de la actuación obrante a fs. 9/15 del expediente N° 278.367.

La decisión del Consejo Directivo fue entonces adoptada a los 11 días hábiles posteriores del conocimiento de la resolución de esta Junta Electoral.

A su vez el artículo 20 del Reglamento Electoral –ley 23.187- dice expresamente: “Contra la resolución de la Junta Electoral se podrá pedir aclaratoria o interponer recurso de reposición dentro del plazo de dos (2) días. La decisión correspondiente deberá ser fundada y dictarse en el plazo de un (1) día”.

En consecuencia, ha quedado precluida la instancia recursiva y así debe declararse, reintegrando las actuaciones al Consejo Directivo para su cumplimiento.

II. Sin perjuicio de ello, corresponde hacer saber las siguientes formulaciones que, además, tienen a confirmar las atribuciones de esta Junta Electoral asignados por las normas que rigen la Entidad.

Que de conformidad con el art. 11 del Reglamento Electoral –ley 23.187- esta Junta Electoral tiene competencia exclusiva y excluyente en todo lo concerniente con el acto electoral, sus efectos y derivaciones, tanto es así que la misma constituye un órgano permanente en el ámbito del Colegio Público de Abogados.

La atribución incluye a todas las consecuencias resultantes del acto comicial, aclarándose que ningún otro órgano de la entidad tiene facultad –propia o convergente- respecto del resultado del acto electoral y sus corolarios, inclusive los que se produzcan con posterioridad al acto electoral.

Que lo resuelto por esta Junta el 5 de noviembre de 2007 corresponde a las facultades legales discernidas por las normas que rigen la institución aclarándose, además, que el artículo 26 de la ley 23.187, dispone taxativamente que el Consejo Directivo “estará compuesto por ... y quince (15) suplentes.”

Por lo que esta Junta en el ejercicio de sus atribuciones como único órgano con facultades para la sustanciación del acto comicial, su validez y efectos institucionales, solo ha dispuesto lo necesario –a petición de parte interesada- para cumplir con el recaudo estatutario de la integración completa del Consejo Directivo.

Por todo ello, esta Junta Electoral resuelve:

Art. 1º) Declarar improcedente la impugnación del Consejo Directivo sostenida a fs. 9/14, respecto de la resolución de la Junta Electoral de fs. 3/5, por extemporánea de acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento Electoral –ley 23.187-.

Art. 2º) Una vez sustanciadas las notificaciones a los interesados, remitir estas actuaciones al Consejo Directivo, para su cumplimiento.

Art. 3º) Hacer saber al Consejo Directivo las formulaciones expresadas en el acápite II de la presente.

Firmado: Juan Zanetta, secretario de la Junta Electoral; Andrés Fescina, presidente de la Junta Electoral.

Con fecha 11 de febrero de 2008 hay un pase a Presidencia para conocimiento del Consejo Directivo, firmado por el presidente de la Junta Electoral, doctor Andrés Fescina. Y con fecha 20 de febrero de 2008 "Invocando el artículo 73, estése a fs. 9/14 de estos autos. Pase a Consejo Directivo para su ratificación. Firmado: Jorge Rizzo. Presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la ratificación de lo resuelto.

- *Ingresan la doctora Córdoba y el doctor Marras.*

Dr. Fábregas.- Esto ya fue tratado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.
Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Este tema ya ha sido tratado. Reitero la posición que sostuve en ocasión del tratamiento. Creo que está todo dicho.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pido la ratificación de lo resuelto por este Consejo a fojas 9/14 de fecha 6 de diciembre de 2007.

Los que estén por la ratificación, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con el voto en contra de los doctores Molina Quiroga, García y Segura, se aprueba con el voto del resto de los consejeros el mantenimiento de lo resuelto por este Consejo.

Cambio de ubicación del sector de cobros.

Dra. Calógero.- El sector de cobros históricamente ha tenido varias funciones: una, manejar los apoderados externos que hacen los cobros judiciales de los reclamos por multas, matrícula y bonos impagos; y otra, que son los convenios extrajudiciales que se hacen por pagos de multas, matrículas o algún bono que algún colega viene a abonar tardíamente.

Habitualmente toda la oficina se encontraba en el entresuelo de este mismo edificio. Debido a la ampliación de la sala de profesionales se trasladó todo el sector al edificio de al lado, al tercer piso de Corrientes 1455, pero funcionalmente, dado que la oficina de gestión de cobros es, ni más ni menos que una oficina de recaudación, porque en ella los abogados pagan sumas de dinero, decidimos que todo lo que tenía que ver con el cobro extrajudicial se hiciera dentro del tercer piso de este edificio, en zona aledaña a la Tesorería, sin entrar en la Tesorería, en la zona entre la Tesorería y la Asesoría Letrada, de manera que Tesorería tenga un control más ajustado a este sistema y el doctor Gotta con una empleada siguiera en el edificio de al lado con todo lo que es judicial. Solo menciono esto a título informativo

para que supieran que la parte de cobro de bonos, matrículas y multas está dentro de este edificio, en el tercer piso.

Informe de Secretaría. (Continuación)

Dr. Fanego.- Quedó pendiente un tema en el Informe de Secretaría.

Pido autorización para dar de baja a cinco impresoras, cinco monitores, cuatro PC, un switch y un servidor. El área de Informática del Colegio dice que estos elementos están totalmente obsoletos y que no funcionan, por ello habría que darlos de baja, así como también tendríamos que dar de baja a dos mouses, tres disqueteras, dos lectoras de Consejo Directivo, un procesador y cajas con disquetes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar lo solicitado.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.¹

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Antes que nada les quiero pedir disculpas porque no hemos podido ingresar toda la información que habitualmente hacemos, porque tengo cuatro personas con licencia por vacaciones. Están todos muy recargados de trabajo, razón por la cual solo pude pasar la información vinculada con la posición financiera. Para la próxima sesión me comprometo a completar toda la información restante.

Hay una nota ingresada, con número de expediente, por un matriculado, el doctor Ernesto Leandro Martínez Canter, quien nos comenta que fue sancionado por el Tribunal de Disciplina con una multa, que apeló ante la Cámara y que se presentó en queja ante la Corte. El importe de la multa es de 1500 pesos y solicita su pago en cuotas. En la nota no aclara la cantidad de cuotas, pero personalmente me manifestó que solicitaba pagar su deuda en cuatro cuotas. Quisiera escuchar la opinión de la asesora letrada, para ver si considera viable esta posibilidad. Desde el punto de vista de Tesorería no habría ningún inconveniente.

Dra. Calógero.- Habitualmente nosotros preferimos dar estas facilidades antes de llegar a una instancia judicial, que nos sale más caro que el monto reclamado. Si el doctor se ha presentado y ha expresado su voluntad de pagarlo en cuotas, yo no veo obstáculo para acceder. Lo único que quedaría es saber exactamente la cantidad de

¹ Ver el Apéndice.

cuotas y confeccionar el convenio pertinente.

Dr. Decoud.- La cantidad de cuotas es cuatro, así que serían cuatro cuotas de 375 pesos cada una.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada por el señor tesorero.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Informe de la Coordinación de Institutos.

Integración de Institutos.

Dra. Calabró.- Solicito que se aprueben las altas en Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se van a votar las altas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban por unanimidad.

Expte. N° 292.679 – Designación de Subdirectora del Instituto de Mediación.

Dra. Calabró.- Pongo a consideración solicitar el pase a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados del acuerdo previo establecido por el artículo 97 del Reglamento Interno para la designación de la doctora Andrea Silvia Lapasset como subdirectora del Instituto de Mediación. Aclaro que esta designación fue pedida por la directora del Instituto. El currículum está a disposición en Secretaría General para su consulta.

Pido la aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Reunión con Directores de Institutos.

Dra. Calabro.- Se pone en conocimiento que el pasado jueves 21 de febrero se realizó una reunión con los Directores de los Institutos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en la que se intercambiaron ideas y propuestas tendientes a mejorar su funcionamiento.

Estuvieron representados casi todos los Institutos y se decidió avanzar en la elaboración de una agenda de temas a tratar en futuras reuniones, entre los que se destacan la organización de actividades interinstitutos, la participación de los matriculados en su seno y el desarrollo de investigaciones y trabajos de doctrina a través de becas o modalidades similares.

Surgió la idea de hacer una modificación del reglamento, por lo cual se está pidiendo a los mismos institutos que nos remitan propuestas.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Quiero agregar un pedido. Solicito que esta información brindada por la consejera se le haga llegar a aquellos miembros de la Asamblea que en oportunidad de que el doctor Fanego y quien les habla hiciéramos una presentación...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Espere un momento, doctor Vázquez, que están entrando muchos colegas a presenciar la reunión.

- *Luego de unos instantes:*

Dr. Vázquez.- Me parece que algunos miembros de la Asamblea, en oportunidad de que el doctor Fanego y quien les habla hicieran una presentación para tratar de lograr lo que hoy vemos efectivizado con fecha 21 de febrero -es decir, que los directores de los institutos puedan reunirse y optimizar su trabajo-, no tuvieron la visión mínima para entender esa solicitud.

En consecuencia, sería bueno que se les informe la decisión a aquellos que se mostraron negativos siendo miembros de la Asamblea, a efectos de que la próxima vez tengan un poco más de visión de futuro.

Por último, reitero, solicito la elevación a las autoridades de la Mesa Directiva de la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le aclaro que en aquella ocasión comencé a recibir una serie de *mails* de los directores de institutos en representación de los matriculados, pero no vinculados con temas de internas de listas. Y directamente los contacté con el presidente de la Comisión de Institutos de la Asamblea, el doctor Alberto Spota, quien se comprometió a tomar directamente cartas en el asunto.

Dr. Vázquez.- Me alegra su gestión, y la actuación del doctor Spota hijo.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Congreso Internacional de Derecho Concursal.

Dra. Calabró.- Se pone en consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la solicitud efectuada por el Instituto de Derecho Comercial, en el sentido de autorizar la cobertura de los gastos del pasaje aéreo en los tramos Mendoza – Buenos Aires – Mendoza para la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci, quien participará el día 18 de abril de la primera de las jornadas preparatorias -con sede en el Colegio Público- del Congreso Internacional de Derecho Concursal.

Asimismo, se solicita la aprobación de un brindis al finalizar la jornada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén a favor de solventar los gastos de la doctora Kemelmajer de Carlucci sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Calabró.- Reitero, se solicitó la posibilidad de realizar un pequeño brindis al finalizar la jornada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continuamos con el tema del brindis.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Concurso de cuentos Colegio 2007.

Dra. Calabró.- Se pone en conocimiento que el jurado del Concurso de Cuentos del Colegio Público compuesto por los doctores Omar Amadeo Ramos -presidente- y Ezequiel Luppi -secretario-, el otro día evaluó los ciento treinta cuentos presentados.

Y decidieron otorgar por unanimidad un primer premio al cuento *Autoservice*, presentado con el seudónimo Francis Bacon; un segundo premio al cuento *Las manos sucias de los mancos*, presentado con el seudónimo Circe; y un tercer premio al cuento *El último paseo*, presentado con el seudónimo Hunter. Y cinco premios

accésit a los cuentos *El método tradicional del derecho*, presentado con el seudónimo Ticky Ros; *La risa de dios*, presentado con el seudónimo Juan Cruz; *Pecado mortal*, presentado con el seudónimo Falucho; *Ulpiano*, presentado con el seudónimo Bernabé y *El hombre de seguridad*, presentado con el seudónimo Bowman.

El Jurado tomó en cuenta para la selección la excelente redacción de los textos, la originalidad de los temas, la mejor resolución y el desarrollo.

Luego de la apertura de los sobres se identificaron a los matriculados, obteniendo el primer premio Marcelo Gioffre, el segundo Christian Martín Verdier, y el tercer premio Adriano Claudio Castelo. Y los cinco premios *accésit* los obtuvieron los siguientes concursantes: Eduardo Lionel Catania, José Alberto Picciotto, Alejandro Roberto Melo, Amalia Desire Torres Blair y Marcelo Mauricio Mac Kenzie.

Cumplieron todos con el reglamento y están con las matrículas al día. Ahora tendremos que fijar fecha con Tesorería para que disponga de los fondos para hacer entrega de los premios. Esto fue aprobado el 26 de abril de 2007.

Se circularizaron las actividades que algunos institutos ya presentaron.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Simplemente quiero hacer una aclaración.

Fui invitado a integrar una comisión en el ámbito de la Secretaría de la Función Pública, para analizar la viabilidad de la suscripción por parte de la Argentina de la Convención de Budapest sobre ciberdelitos o delitos informáticos.

En un determinado momento se aclaró que la invitación era a título personal; pero cuando hoy circulan la lista de los que integramos esa comisión, advierto que en mi caso pusieron "Federación Argentina de Colegios de Abogados", seguramente porque a fines del año pasado estuve representando al doctor Andreucci en un congreso. Entonces, y sin pensarlo mucho, taché y puse "Colegio Público de Abogados".

En virtud de que consideré que debía informar la situación aquí, en el caso de que haya opiniones adversas haré la corrección respectiva el próximo jueves. Y reitero que no se trata de una representación.

- *Se toma conocimiento.*

Informe de Coordinación de Comisiones.

Integración de comisiones.

Dra. Lovecchio.- Ya se circularizaron las altas y bajas en las comisiones.

Y aclaro que se omitió en el informe el alta del doctor Enrique Marega a la Comisión de Cultura, motivo por el cual mociono que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dificultades para realizar trámites profesionales ante la ANSeS.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Previsión Social presentó una nota con fecha 20 de diciembre -que se circulariza- a través de la cual solicita, en virtud de que no hay uniformidad para la atención de los profesionales en las UDAI -unidades de atención-, que el Colegio Público haga un pedido de audiencia. Pero se requiere que este Consejo Directivo designe algún miembro para acompañar a las autoridades de la Comisión a la entrevista.

Aclaro que no tengo inconvenientes en realizar el acompañamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, la doctora Lovecchio sería nuestra representante.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Torneos de Tiro.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propuso la realización de siete torneos de tiro durante 2008. Cada torneo costaría 1.680 pesos.

Por lo tanto, sugiero que se aprueben sujetos a la disponibilidad de fondos del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con las abstenciones de los doctores Molina Quiroga, Segura, García y Marras.

Préstamo por infortunio económico.

Dra. Lovecchio.- El doctor Díaz, César Delfín, solicitó un préstamo por infortunio económico.

Debe ratificarse el préstamo porque el problema del colega es que cada vez

que lo tenemos listo, el aval no viene a firmar, motivo por el cual tiene que buscar a otro.

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Cuánto es el monto?

Dra. Lovecchio.- 3 mil pesos.

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Ya está aprobado?

Dra. Lovecchio.- Sí.

Dr. Molina Quiroga.- Entonces, creo que no haría falta votarlo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Expte. N° 278.686 – VAZQUEZ, LILIANA ESTER s/ solicita préstamo por iniciación profesional.

Expte. N° 286.658 – CELERIER, GUILLERMO A. s/ solicita préstamo por iniciación profesional.

Expte. N° 283.836 – CASTILLO, NANCY ELIZABETH s/ solicita préstamo por iniciación profesional.

Dra. Lovecchio.- Solicito que se aprueben estos préstamos por iniciación de actividad profesional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura CABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- No tengo nada que informar.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Fanego.- Si me permite, presidente, quisiera hacer una consulta al doctor Montaña de un tema que me dejó bastante preocupado.

Me llegó la versión de un posible traslado de la oficina de recepción de cédulas a un edificio de la calle Corrientes al 3000, lo cual realmente me parece una situación bastante complicada para la actividad diaria de los abogados, sobre todo aquellos que se dedican a Civil. Quería preguntar al señor consejero qué información tiene al respecto.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si me permiten, es exactamente la misma distancia ir hasta Diagonal que ir hasta la calle Jean Jaurés. Es la vieja estación Agüero, actualmente Carlos Gardel.

Dr. Fanego.- La diferencia es que en Diagonal hay mucha actividad judicial en esa zona; mientras que en la otra zona...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Está previsto informar esto. En su momento se los cuento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- O sea que todavía no hay resolución tomada.

Dr. Montaña.- No. Son rumores.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

Dr. Montaña.- La semana pasada se concretó el plenario extraordinario concretado para la designación de autoridades y de comisiones.

Este consejero ha mantenido la situación en las comisiones de Disciplina y Acusación, habiendo sido designado vicepresidente de la misma por unanimidad. En la misma resultó electo presidente el doctor Sanz. Continuamos integrando la Comisión de Administración y Financiera y esta semana se ha confirmado nuestra participación con idénticos cargos en el caso de la Comisión de Informática como coordinador, en el Comité de Recursos Humanos como integrante, en la Subcomisión de Mapa Judicial que coordina el doctor Cabral como integrante, también, y en la zona de Capital como consejero de zona de los juzgados nacionales

Comercial, del Trabajo, de la Seguridad Social y de Penal Económico; seguramente, también de la Cámara Criminal, cosa que decidiremos en la próxima reunión. Compartimos las zonas del interior con el senador Fuentes: General Roca y Comodoro Rivadavia; y el con el doctor Cabral, la Cámara Federal de Córdoba. Por haberlo coordinado con el doctor Pablo Mosca integraré el Comité de Negociación Colectiva y el Comité de Enlace con la Auditoría General de la Nación.

En la Comisión de Reglamentación que preside el doctor Mosca se rechazó un pedido presentado por este consejero respecto del control horario de los funcionarios del Consejo de la Magistratura. Nosotros observamos que en muchas dependencias del Poder Judicial de la Nación se controla el horario de ingreso y egreso de las personas, y pedido que fue que se instale el mismo sistema para el control de los funcionarios del Consejo de la Magistratura, este expediente fue votado su rechazo por unanimidad y pedido su archivo.

Con respecto al proyecto que impedía a los jueces ser profesores, se aprobó un proyecto que permite que vayan un solo día de la semana a dictar clases, con lo cual si usted va el lunes, van a estar dictando clases; si va el martes, van a estar dictando clases y así sucesivamente. Los abogados que vayan a buscar a algún juez en el horario de tribunales deberán constatar en algún registro que el juez está dando clases efectivamente o no. Pido instrucciones a este Colegio Público para votar negativamente este proyecto en el plenario, ya que la excepción altera la regla y entonces los abogados que concurren a los tribunales a hablar con los jueces unipersonales o los colegiados se van a encontrar con que no van a tener interlocutor válido para conversar sobre los expedientes.

- *A pedido del doctor Montaña se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Dr. Montaña.- Hay un convenio del Colegio Público de Abogados con el Consejo de la Magistratura de cooperación técnica que hoy se votó en la Comisión de Reglamentación, y se decidió su pase a la Dirección General de Tecnologías para que opinara al respecto.

En la Comisión de Selección hay varios informes que paso a enumerar. Mañana hay una reunión con la Cámara Penal Económico por este convenio de colaboración entre la Cámara Civil para hacer una mesa general de entradas única para que los profesionales dejen escritos tanto en el edificio de Lavalle 1221, donde funciona la Cámara Civil, como en el edificio de Inmigrantes, para Penal Económico, y viceversa. Los dos presidentes de las Cámaras están contestes en celebrar este acuerdo. Yo les dejo una copia a la asesora legal para su conocimiento.

El reglamento de la Escuela Judicial permite que los abogados matriculados en este Colegio, por el acuerdo de colaboración, participen de los cursos de la Escuela Judicial. Dejo esta cuestión para que ustedes la difundan.

Con relación a los carteles que nos habían enviado, sobre todo la Comisión de Vigilancia, ya están circularizados a todas las cámaras para su colocación en las carteleras. En el caso de que no los vean colocados, avisen así insistimos.

Pongo a su consideración un proyecto para que las cámaras reúnan las

credenciales extraviadas y olvidadas por los matriculados en los juzgados y las remitan a este Colegio Público. Esto es por inquietud de la doctora Donato, vale aclarar, siempre preocupada por velar por la autenticidad y validez de las matrículas de los abogados.

Les hago entrega de un proyecto de ley que nos ha pedido la diputada Conti. Se ha mostrado conteste con el texto de este proyecto, que paso a la Asesoría Letrada para su consideración. Esperamos fervientemente sus comentarios.

Les recuerdo que en el equipo de trabajo tenemos varios consejeros de este Colegio Público: está el consejero suplente Ricardo Vázquez, el doctor Butler, el doctor Bahamondez Fierro, el doctor Marega, la doctora Kuhn, y que los matriculados pueden dirigir sus inquietudes al teléfono 4124-5345, de 8 a 20 horas, en el que atenderemos sus inquietudes y consultas.

Y les aclaro a los integrantes del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires que hoy en el plenario el doctor Candiotti informó, respecto de la charla que tuvo con la doctora Cavaliere, que se limitó a un acuerdo de colaboración por el tema de licencias, en virtud de que hay funcionarios del Gobierno de la Ciudad que trabajan en la justicia federal, y viceversa. O sea que la reunión se limitó solo a ese tema.

Dr. Cozzi.- Obviamente, el tema de la reunión fue informado por la doctora Cavaliere en el informe de Presidencia de la sesión del Consejo del martes pasado.

Dr. Montaña.- ¿Qué explicó con relación al contenido de la reunión, porque el doctor Candiotti dijo que se limitó únicamente al tema de las licencias?

Dr. Cozzi.- Lo que usted ya mencionó. De todas maneras, puedo remitirle el acta respectiva.

Dr. Montaña.- Remítamela por favor, doctor Cozzi.

Recurso extraordinario del doctor Tiscornia.

Dr. Montaña.- Por último, fue rechazado el recurso extraordinario presentado por el ex juez doctor Tiscornia.

Eso es todo cuanto tengo que informar.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Apoyatura técnica.

Dr. Decoud.- El Colegio de Traductores de la Ciudad de Buenos Aires ha solicitado por formal nota apoyatura técnica institucional al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, para realizar el proyecto de creación de su Escuela de Posgrado siguiendo las características del modelo utilizado en nuestra Casa, que consiste en

dividir gestión la operativa -a cargo del Colegio-, y la gestión académica, a cargo de la Universidad alianzada.

Oportunamente se presentará a consideración el proyecto de convenio respectivo.

- *Se toma conocimiento.*

Convenio con la Universidad Católica Argentina.

Dr. Decoud.- Han comenzado las conversaciones con la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires -UCA-, para la suscripción de un convenio marco de cooperación y el protocolo adicional respectivo, a los fines del dictado de la carrera de especialización denominada "Derecho de la alta tecnología", resolución de la CONEAU 508/2000.

Dichas conversaciones se han iniciado a petición de esa prestigiosa Casa Universidad, a quien le interesa ser integrada a las actividades educativas aranceladas de nuestra Escuela de Posgrado.

- *Se toma conocimiento.*

Convenio con la Universidad Nacional de General San Martín.

Dr. Decoud.- En idéntico sentido se ha actuado con la Universidad Nacional de General San Martín -UNSaM-, a efectos del desarrollo conjunto de actividades de posgrado en beneficio de nuestros matriculados.

En dependencias de nuestra Escuela de Posgrado se ha hecho presente el secretario de posgrado de dicha Universidad Nacional, manifestando el interés de aliarse estratégicamente con nuestro Colegio.

En la actualidad, se están realizando los ajustes -ya avanzados- al proyecto de convenio respectivo, a los fines de su presentación ante las autoridades.

- *Se toma conocimiento.*

Inscripción para el ciclo lectivo 2008.

Dr. Decoud.- Por último, en fecha reciente ha comenzado el proceso de inscripción de nuevos matriculados para las distintas carreras de su elección en este año lectivo 2008, con excelente aceptación hasta el momento.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Donato.- No tengo nada que informar.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Martino.- Me referiré a tres temas sobre los que trabajaremos y pediremos los respectivos presupuestos: las filtraciones de los maceteros al Salón Auditorio; las filtraciones del exterior a la cocina sobre heladeras y *freezers*, lo cual pone en peligro a las personas que trabajan en ese lugar; y el problema histórico del aire acondicionado y la regulación de la refrigeración en el entrepiso, inconveniente que se debe a la instalación original y que habrá que solucionar, máxime ahora que se está utilizando a ese sector como planta de servicios.

Además de esos puntos en los que ya empezamos a trabajar -y que requerirán ciertas erogaciones de importancia-, informo que se rediseñaron algunos puestos de trabajo de planta baja y del entrepiso -sin costo-, para mejor funcionalidad de la mesa de entradas, el sector de informes, inscripción a la Escuela de Posgrado y la Inspección General de Justicia.

Se logró ampliar el *hall* de entrada, evitando el embudo que se producía frente a la escalera.

Tal como adelantara la doctora Calógero, se mudó la Oficina de Gestión de Cobros al tercer piso del edificio de Corrientes 1.441; y el sector de Medios Digitales -momentáneamente- al entrepiso.

Hubo que mudar la caja fuerte de los *backup* del Colegio; y se instalará una en el área de Sistemas y otra en la Secretaría General.

Desde el viernes a las 17 hasta pasado el mediodía del sábado se hizo todo el operativo para instalar los tesoros del Banco Ciudad. Ya están ubicados en su lugar a la espera de la concreción de la siguiente etapa, relacionada con los servicios que brindará el Banco en la planta baja del Colegio.

Preveamos para esta semana una limpieza de la fachada del Colegio, que está en un estado bastante lamentable.

Con relación al edificio de Corrientes 1.455, limpiamos la basura del cuarto piso, quedando los elementos que vamos a reciclar. Hoy, este Consejo autorizó dar de baja del inventario a algunos elementos de informática, los que engrosaban bastante la cantidad de residuos. Durante la semana se hará lo mismo en el edificio de Juncal.

En el tercer piso se instaló la oficina donde funcionará la Gerencia Operativa, que oficiará como coordinadora de todas las tareas de los edificios.

En Juncal 931 se realizaron varias tareas con miras a abrir dos aulas más en el transcurso de esta semana, en atención a que la oferta de cursos se incrementó notablemente. Esto nos permitirá contar con 7 aulas -en lugar de 5-, incluida la cámara Gesell. Se reubicaron prácticamente sin ningún costo, y utilizando los mismos elementos que teníamos.

Dr. Bahamondez Fierro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Hoy por la mañana estuve en la sala de profesionales del entropiso, y hay problemas con la impresora.

Dr. Fanego.- Está en reparación.

Dra. Martino.- Tengo en el listado de temas pendientes, el de la impresora.

El problema es que sus especificaciones técnicas son muy superiores respecto de las que disponemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cuesta aproximadamente 25 mil pesos.

Dra. Martino.- Creo que hay algunas de 3 mil dólares.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero esas no aguantan.

Dra. Martino.- Lamentablemente, estamos sin presupuesto en el área. Se mandaron a reparar con carácter de urgente las que tenemos -que más o menos cumplen con las especificaciones-; y seguiremos solicitando presupuestos a la espera de estar en condiciones de asumir el gasto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si la gente tiene "el mal gusto" de volvernos a votar, se reverá el tema de la utilización de las máquinas y de las impresoras; y creo que la situación de la sala de profesionales se solucionará.

Dra. Martino.- ¿Con la instalación de un programa?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No lo sé. Pero se va a solucionar ese tema de traer disquetes con demandas de 50 hojas para imprimir tres juegos. De alguna forma hay que terminar con esa situación.

Dr. Bahamondez Fierro.- Podría analizarse la posibilidad del alquiler o del *leasing* de una impresora de esas características.

Dra. Martino.- Vamos a hablar de eso con Tesorería, ya que estamos sujetos a la disponibilidad de fondos. Hicimos las averiguaciones, pero lamentablemente no pudieron ser aprobados.

Dr. Bahamondez Fierro.- Es que lamentablemente la espera de los matriculados en la sala de profesionales es bastante larga.

Dra. Martino.- La espera ha disminuido. Es más, ahora los abogados esperan confortablemente sentados.

Estamos pidiendo más presupuesto. En cuanto lo tengamos, compraremos la impresora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los dos pueden llegar a un punto de convergencia.

Respecto de lo que no se pudo resolver hasta ahora y luego de varios años, ya tengo la solución en la cabeza. No se puede implementar de un día para el otro pero, insisto, el tema se solucionará.

La cuestión es más grave de lo que ustedes creen. Reitero, hay una especie de abuso de los insumos del Colegio. Por lo tanto, habrá que buscar una mecánica que limite todo esto. En una gestión anterior se pusieron contadores de tiempo, los cuales eran "salteados".

Habrá que buscar la vuelta con la gente de Sistemas; y tomar alguna medida impopular.

Dra. Martino.- Me acaba de informar el licenciado Almenar que mañana entregan la impresora reparada, lo cual permitirá subsanar momentáneamente el tema de las impresiones. Ya la están entregando.

Dr. Bahamondez Fierro.- Tengo también una consulta respecto del noti-mail. Cada vez que voy a la cámara laboral me preguntan sobre eso.

Es algo que está pendiente, a pesar de que el convenio fue firmado por el Colegio.

Dra. Martino.- Tal como le dije en otra oportunidad, estamos trabajando en ese tema.

Dependemos de la compra de un servidor, y no tenemos presupuesto. Además, dicho servidor también podrá ser utilizado para la famosa conexión punto a punto.

Dra. Krauss de Manigot.- Quiero saber qué es lo que sucede con la computadora que no funciona en el edificio de Inmigrantes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El personal de Sistemas está trabajando en el tema.

Y aprovecho esta oportunidad para destacar que la doctora Krauss de Manigot -quien tiene más de cincuenta años-, acaba de decir que hay una computadora en el edificio de Inmigrantes que no funciona. Eso significa que la doctora, por más que su esposo sea un prestigioso jurista de altísimo nivel, estuvo en Inmigrantes "ganándose el mango" y que trabaja en Tribunales, cosa que enaltece su posición.

Además comentó -aunque a algunos les haya causado gracia-, que detectó la existencia de una máquina que no funciona. Evidentemente, puede dar cuenta de ello porque la doctora va a trabajar.

Dra. Martino.- El Departamento de Sistemas está acondicionando una impresora para reemplazar la que usted mencionó y no dejar sin máquinas a Inmigrantes.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dra. Montenegro.- Haré una ampliación de lo expresado por la doctora Martino con relación a la mudanza y a la reorganización que hubo en el edificio de Juncal.

Quiero manifestar el más profundo agradecimiento a la gente de Sistemas, de Mantenimiento y de Limpieza, pues la mudanza de una oficina de un piso a otro implica muchísimo trabajo.

Y vaya también el agradecimiento a la gente que nombraré en orden estrictamente alfabético; no encontré una forma más justa de enunciarlos. Nos pasamos tres días mudando libros, cajas, etcétera; y realmente se trató de un trabajo no solo de cooperación física, sino también de intercambio de ideas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Son personal del Colegio?

Dra. Montenegro.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pida que conste en el legajo.

Dra. Montenegro.- Es lo que voy a pedir.

Tengo que agradecer a mucha gente: al personal de Mantenimiento, al personal de Limpieza, a la gente de Sistemas. Pero especialmente quiero que conste mi reconocimiento a estos tres empleados, a quienes nombro por estricto orden alfabético: Marta Balbuena, la secretaria del Centro de Mediación; Juan Pablo Carbone y Silvana Pastine. Sin la colaboración de ellos no habría sido posible efectuar el trabajo.

Por otro lado quisiera comentar que el jueves 3 de abril de 2008, Corrientes 1455, 2º piso, se va a realizar el primer encuentro abierto del CECI, sigla que denomina a la Comisión, Escuela, Centro e Instituto de Mediación del Colegio Público de Abogados. Es la sigla que acordaron entre todos para darle un toque de unidad a este encuentro conjunto.

El eje central es la comunicación. La Comisión de Mediación va a desarrollar el tema la mochila del mediador; la Escuela de Mediación, mediación y aprendizaje; el Centro de Mediación, el mediador como puente de la comunicación y el Instituto de Mediación, el tema imposible no comunicarse.

- *Ingresa el doctor Degaudenzi.*

Dra. Montenegro.- La actividad será totalmente gratuita.

El otro punto que quiero informar es el vinculado con un pedido de realización del Primer Encuentro Global de Acuerdo Justo. Se trata de un encuentro a nivel mundial, del cual participarán representantes de distintos países, entre ellos Brasil, Chile, España, México, Portugal, Estados Unidos y Uruguay.

Nos están pidiendo la utilización del salón auditorio del Colegio el 17 de junio

de este año, de 8 a 18.

Dr. Fábregas.- ¿Puedo hacer una pregunta? ¿Es arancelado este encuentro?

Dra. Montenegro.- Justamente a eso me quería referir...

Dr. Fábregas.- Porque en la presentación dice que la entidad organizadora no va a rendir cuentas al Colegio Público de Abogados. Textualmente dice: "Tanto la inscripción como la recaudación por la venta de entradas será realizadas por los integrantes de Acuerdo Justo. De esta forma desvinculamos al Colegio de la posterior tarea de rendir cuentas y entregar el dinero recaudado, dinero que va a utilizarse para la compra de pasajes y estadía de los expositores extranjeros."

Estamos brindando instalaciones y nombres. Me parece que debemos tener un poquito más de cuidado con este tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo creo que habría que esperar hasta después del 22 de abril, salvo que haya unanimidad...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Laura Calógero.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa de prestar el salón auditorio...

Dr. Fábregas.- ¿Me permite, señora presidenta...?

Están diciendo claramente que nos piden el salón y el nombre de la institución. Ellos van a cobrar y nos desvinculan de rendir cuentas. Me parece perfecto que no nos rindan cuentas, pero estamos prestando un salón, un nombre y esta gente va a cobrar. La gente que va a pagar, lo va a venir a hacer al Colegio...

Dra. Montenegro.- ¡No!

Dr. Fábregas.- Bueno, como todo eso no está claro yo propondría...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Montenegro.- Ellos dicen que se encargarían de inscribir y cobrar...

Dr. Fábregas.- ¿Por qué no nos piden en comodato el salón, entonces?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Si a nosotros nos interesa hacer el evento, sabiendo que los participantes se van a tener que inscribir en Acuerdo Justo, con lo cual nosotros seríamos casi un auspiciante del evento, entonces, si estamos todos de acuerdo podríamos votar permitir la utilización del auditorio en carácter de

auspicio.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- La primera cuestión que quiero señalar es la siguiente: yo no registro memoria de actividades aranceladas por un tercero que se hayan realizado con locación sin cargo en ámbito del Colegio. Yo anticipo mi voto en contra. Entiendo que se puede establecer un canon. No creo que esté prohibido que el Colegio perciba un canon por el uso de sus instalaciones en la medida en que esto no afecte o altere actividades programadas por los institutos y las comisiones.

Reitero que voy a votar por la negativa a la cesión sin cargo de las instalaciones. Resuelto el tema económico de una adecuada compensación por la utilización de los espacios del Colegio, el debate es de otra naturaleza con relación a si estamos de acuerdo o no en participar, auspiciar, coorganizar, etcétera, esta actividad.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- En el punto 10 propone instalar stands de venta de libros. O sea que además de prestar el salón tenemos que prestarle un espacio para que pongan los stands con los libros.

Dr. Fanego.- Me parece muy interesante todo lo que se ha volcado en esta mesa, sobre todo las observaciones de Eduardo, siempre tan acertado y atinado en lo que es la historia del Colegio.

Concretamente propongo que el tratamiento de esta cuestión se difiera para la próxima sesión, en la cual podremos considerarlo teniendo en cuenta todas estas observaciones. De esta forma, haremos una propuesta unificadora que satisfaga a todos, considerando lo que dijo el señor presidente de las elecciones. En efecto, me parece muy poco prudente lo que se hizo en el Consejo anterior, de prorrogar la concesión del servicio de confitería a poco tiempo de vencer el mandato de la anterior gestión. Entonces, no me parece que sea lógico que comprometamos una actividad de una futura gestión si no contamos, por lo menos, con la unanimidad de los integrantes de este Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Simplemente quiero agregar que nosotros tenemos cargo, dado que solicitan el salón munido de proyector para las retransmisiones en PowerPoint, acceso a Internet, sistema de audio y micrófonos y, por supuesto, nuestro personal para que opere todas estas cosas. O sea, que a su vez es con cargo para nosotros.

Dr. Fanego.- Por eso creo que sería mejor postergarlo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, la propuesta consiste en diferir el tema y tratarlo considerando todas las observaciones formuladas acá.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.1 del Orden del Día. Consideración de 77 solicitudes de Inscripción. Jura del 05/03/2008. Consideración de 3 solicitudes de reinscripción.

- *Se aprueban por unanimidad.²*

Punto 12.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Fanego.- No hay ninguna.

Punto 12.3 del Orden del Día. Expte.Nº 288.759 Tribunal de Disciplina comunica sentencia definitiva de advertencia en presencia del Consejo en la Causa Nº 288.759 “Pelliza Repetto Felix s/Conducta”.

Dr. Fanego.- Se citó al colega, quien no concurrió. Por lo tanto, si alguno es amigo de él que le avise que tiene que venir a este Consejo; caso contrario deberemos mandar las actuaciones al Tribunal de Disciplina por incumplimiento de la sentencia.

Alteración del Orden del Día.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Respecto del expediente que viene a continuación, solicito que se trate en forma conjunta con los puntos 12.7, 12.8 y 12.9.

Los cuatro tienen dictamen por unanimidad de la Comisión de Prestaciones Sociales, motivo por el cual solicito su aprobación.

Dr. Molina Quiroga.- No tengo ningún inconveniente respecto del punto 12.7.

Y sin ánimo de polemizar, quiero dejar sentado mi enfoque diferente respecto de los fundamentos por los cuales se aconseja la aprobación del 12.4...

² Ver el Apéndice.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Le hago una pequeña interrupción porque faltó algo en el expediente, y tal vez en eso radique su objeción.

Una vez que revisé lo que nos habían adjuntado y circularizado, se mandó a fotocopiar el comparativo entre lo que ofrece CASSABA -a través de OMINT- y GALENO. El tema fue que por un error involuntario no se fotocopiaron las planillas de GALENO.

Por lo tanto, el dictamen que contiene los comparativos fue hecho sobre la base de planillas que sí están en el expediente. Pero, reitero, por error no se fotocopiaron las planillas de GALENO. De todas formas están a disposición de todos los consejeros en el expediente -se encuentran foliadas-, y si es necesario pueden circularizarse.

Quería dejar aclarado esto porque, en realidad, tendría que haberseles circularizado.

Dr. Molina Quiroga.- Cualquier alternativa de prestación a los matriculados, en la medida en que sea razonable, la votaré a favor.

El motivo que me obliga a hacer la aclaración es la comparación con el plan de salud de CASSABA; creo que eso no hace a la cuestión de fondo. Si la Comisión entendió que eran buenas, bienvenidas sean las posibilidades que hay por el lado de CASSABA y por el del Colegio, ya que en ambos casos se estará sirviendo al matriculado.

Y reitero, hago la aclaración porque hubo una comparación; pero no estoy en contra. Simplemente no comparto los fundamentos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Como no se adjuntó el comparativo -que era lo que fundamentaba todo el dictamen de la Comisión de Prestaciones Sociales-, consideré que tal vez esa situación era la que podía prestarse a equívocos.

Dr. Fábregas.- Aclaro que esto no fue realizado por la Comisión de Prestaciones Sociales sino que la propuesta vino así; y que lo único que hizo la Comisión fue analizar la conveniencia.

No fue tarea de la Comisión el comparativo con CASSABA, sino que la propuesta vino presentada de esa forma.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Para evitar problemas, votaremos en primer lugar la alteración del Orden del Día, y luego consideraremos los cuatro expediente en forma individual.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.4 del Orden del Día. Expte.Nº 288.122 GALENO ofrece servicios de medicina prepaga para matriculados – Comisión de Prestaciones Sociales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 12.7 del Orden del Día. Expte.Nº 283.099 Clef, Medicina Estética remite propuesta de descuentos en servicios a matriculados –Comisión de Prestaciones Sociales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Punto 12.8 del Orden del Día. Expte.Nº 279.877 Cuggini Marcelo, remite propuesta de servicios de peluquería para matriculados con descuento –Comisión de Prestaciones Sociales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Punto 12.9 del Orden del Día. Expte. Nº 290.144 Gloria Mier remite propuesta para matriculados sobre servicios en centro de medicina estética y belleza –Comisión de Prestaciones Sociales-

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Punto 12.5 del Orden del Día. Expte.Nº 289.890 Iglesias Russo, Gloria solicita intervención ante JNPI en lo Civil Nº 73 –Comisión de Defensa-

Dra. Lovecchio.- Respecto de este expediente solicito que se avale la moción efectuada por el doctor Melone Anzoátegui, en el sentido de desestimar la presentación de las matriculadas en virtud de que el llamado de atención -y este Consejo lo ha dicho en otras oportunidades- no constituye una sanción.

Por lo tanto, considero que no debe acompañárselas de ninguna manera.

Dr. Erbes.- Planteo la moción en contrario, ya que el criterio que venimos sosteniendo es el opuesto al que plantea la doctora Lovecchio. Los llamados de atención siempre se consideraron como una sanción.

Por lo tanto, mociono para que se acompañe a las abogadas.

- *A pedido de la señora vicepresidenta 1º se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La propuesta sería delegar en la Asesoría Letrada la redacción de una nota dirigida al juzgado y, posteriormente, efectuar el pase al Tribunal de Disciplina.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba con la abstención de los doctores Vázquez y Segura.

Punto 12.6 del Orden del Día. Expte.Nº 291.847 Sabadani Armando, solicita beca en la Escuela de Posgrado para la Especialización en Asesoramiento Empresarial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Solicito la postergación de este punto, ya que el doctor Molina Quiroga tuvo la gentileza de mandarme el reglamento de becas que utilizan ellos y estoy tratando de *aggionarlo* a las necesidades del Colegio, tarea que todavía no terminé.

Dr. Fanego.- Yo tengo otro para mandarte.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Están de acuerdo en postergar el tratamiento de este punto hasta contar con un reglamento para el otorgamiento de becas?

- *Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consecuencia, se posterga el tratamiento del punto 12.6.

Cesación de funciones de empleado del Colegio en la Cámara Civil.

Dr. Fanego.- Les comento que desde hace años el Colegio presta colaboración en la Cámara Civil con empleados, a efectos de brindar información acerca de la utilización de las terminales.

Con el transcurso del tiempo fue reduciéndose la cantidad de empleados del Colegio, y actualmente queda una sola empleada en el edificio de Inmigrantes, quien el viernes dejará de cumplir tareas allí. Al respecto, la encargada de informática de la Cámara nos comentó que eso les generará un problema importante.

Por lo tanto, le solicito al doctor Montaña si puede averiguar si hay algún empleado de la justicia que pueda cumplir esas tareas. Nosotros ofrecimos poner carteles e instructivos, pero la propuesta fue rechazada amigablemente.

Además, considero una tarea innecesaria que esté una persona durante el horario de Tribunales al lado de las máquinas, solamente para informarle al Sistema de Informática del Poder Judicial si las terminales funcionan o no. Creo que sería mucho más útil que esa persona cumpliera tareas dentro de la institución. Además, es un servicio del Poder Judicial y no de los abogados.

La colaboración brindada hace diez años se justificaba; pero actualmente carece de sentido.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 13 del Orden del Día. Para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- *Son las 21 y 45.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 14.02.08
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
*UIBA
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN
- 12.- ASUNTOS A TRATAR

12.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 27/02/2008 – Aprobación art.73 RI por art.12 ley 23.187-

INSCRIPCIONES
ABALOS, ANA CAROLA
SEILLANT, JUAN MANUEL
BRACAMONTE, MONICA PATRICIA
DELISIO, LUCIANO
YAMPOTIS, MARIA ALEJANDRA
STRUSBERG, FERNANDO
IOZZIA, MARCELO OSCAR
ZALAZAR, NOELIA GISELE
HUIQUIL, SANTIAGO MARTIN ALEJANDRO

PATIÑO, DELFINA NOEMI
BARTUCCI, SOFIA
QUERZE, JESSICA PAOLA
GARABAGLIA, YANINA LORENA
VIVANCO MULBAYER, RAQUEL
DEL BEN, ELIZABETH VIVIANA
FRASCINO, AGUSTIN
POCIELLO, SABRINA NATALIA
MORCILLO, MARIA DANIELA
FERNANDEZ, MARIANGELES
GUTIERREZ, MANUELA
TCHIRIAN, KARINA SEZA
PACHECO, GRACIELA ELIZABETH
LETTIERI, DANIELA CARLA
ABAD, ROBERTO MANUEL
GIANNOTTI, VALERIA EVANGELINA
ARBINI, NICOLAS ALFREDO
FORNS, MARIA LUCILA
MASTAKAS, ARIEL MAXIMILIANO
RAMIREZ, CELESTE ARACELI
CASES BOCCI, AGUSTIN JORGE
FEDERICI, JULIA EUGENIA
ZABALA, LILIANA GRACIELA
CARBALLO, CAROLINA ANDREA
ALVARADO, ANDREA
AFONSO, VIVIANA FATIMA
BANDONI, JESSICA VANINA LIS
KILLINGER, HERNAN
GOMEZ, CLAUDIO SEBASTIAN
ROJAS, JUAN CARLOS
SOLA, CLAUDIA MARGARITA
POLEZZELI, JULIO ANIBAL
WEHBE, EDIT ROSA
TORRES DURAN, GONZALO PATRICIO
DOMINGUEZ, IVANA ALEJANDRA
DABAT, NICOLAS GUILLERMO
TAMBURRI, FRANCO MARIO
CRESCENTE, FRANCISCO
ATTIAS, MOISES MARCOS
MADSEN SANTAMARINA, SAMANTA LESLIE
PARODI, MARIA VALERIA
VILA, MERCEDES FRANCISCA
STAIANO, NATALIA
BERTERO, MARIA TERESA DEL LUJAN
ZARLENGA, CLAUDIA NOEMI
CIANI, MYRIAM ROSANA
VARELA, MARIANA CARMEN
LAMBERTINI, MARGARITA
GALLO, JORGE ALEJANDRO
DINOLFO, MARIA MATILDE
TADDIA, YANINA ETHEL
BOVIO, JOSE IGNACIO
ANTONELLI, MERCEDES
SOUTO LOPEZ CAMELO, CECILIA
RODRIGUEZ MAGUNA, GLORIA ROSARIO
NIEVAS IBAÑEZ, MARIA PAULA
IRIGOYEN, PABLO ALBERTO
MONCALIER, CAROLINA NELIDA
HACHA MARQUEZ, MIGUEL ANGEL
DI GREGORIO, JESICA

DAOLIO, VICTORIA
ROBAK, MAXIMILIANO ALEJANDRO
CAEIRO, NESTOR LUIS
MUNCLUS MENDEZ, FERNANDO JOSE JAVIER
GAGO, GLORIA ALEJANDRA
RODRIGUEZ, PAULA EUGENIA
GENTILE, MARIA GABRIELA
DIAZ COLODRERO, GUADALUPE
CAAMAÑO, MARTIN JOSE
DERECHO, MAXIMILIANO JESUS

Consideración de 77 solicitudes de Inscripción. Jura del 05/03/2008
Consideración de 3 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
ALTIERI, JULIO CESAR
VASQUEZ, ROBERTO VICENTE
FRAQUICH, MATIAS

INSCRIPCIONES
MICHALSKI, LILA
GASPANI, MARCELO EDER
VIGANO, MARCELO FEDERICO
STaurINI, JULIO ERNESTO
ACEVEDO, MARCELA NOEMI
RAMOS, SONIA BEATRIZ
SALVINO, CAROLINA MARIA
PATANE, FERNANDO GABRIEL
RODRIGUEZ LA FEMINA, LAILA ROMINA
MAIORANO, EMILIANO FERNANDO
BECERRO, IRIS EDITH
FERNANDEZ MENTA, JUAN PABLO
COSIO, AGUSTINA
MARTINEZ, WALTER MARCELO
CASTELLANOS, MARIA TERESA
CASTELLANOS, CARLOS IGNACIO
RODRIGUEZ, CAROLINA
BEGNES, ERICA
ASTIGUETA, GONZALO MARIA
DURAN, GUILLERMO RAUL
CARDOSO, MARIA LAURA
DE MORRA, CARLOS
BROITMAN, NATALI XIMENA
COLOMBO, NOELIA MARIA ISABEL
LOPEZ, LILIANA
AGUIRRE, EDUARDO LUIS
LOVELLI, MARIANO
OCHOA, JUAN PABLO
RODRIGUEZ GIMENEZ, MARIA DELIA
BERINI, NORBERTO DANIEL
HERAS, VALERIA GIMENA
VARNI, SEBASTIAN
CASTRO, CARLA LORENA
BOLLI, ALEJANDRA INES
RUIBAL, MARA
SUAREZ, DULCE SOLEDAD
CAMBONI, NATALIA SOLEDAD
FERNANDEZ, GUSTAVO DANIEL
SPINELLI, ANALIA SILVINA
CORIGLIANO, ANGEL NICOLAS

MONTELEONE, CRISTIAN GABRIEL
GAGLIARDI, SEBASTIAN AUGUSTO
BRUNO, JESSICA EUGENIA
VISMARA, JUAN PABLO
CUYUMGIAN, EDUARDO HORACIO
FIGUEROA, LILIAN VALERIA
ARRETINO, JUAN MANUEL
ORSI, NATALIA GISELLE
NEIRA, SERGIO DAMIAN
ANSELMI, ANDRES EMILIANO
CALCAGNO, LAURA CECILIA
LEON, AGUSTIN LUIS
MANDIOLA, ANABELLA
DELENIKAS, NICOLAS CONSTANTINO
TRAVIESAS, BARBARA ALEJANDRA
CAFFARENA, DIEGO ALEJANDRO
LAFOSSE, LUCAS
LEMA, MARIEL GERALDINE
LARREA, LEONARDO SEBASTIAN
VAZQUEZ, GABRIELA CARINA
JUAREZ, MARCELA LILIANA
DI DIEGO, AUGUSTO
DILEO, JUAN MARTIN
LECOT, GUILLERMO MIGUEL
AMOROSO, ANTONELLA SANDRA
PERRUPATO HALLAR, NADIA LORENA
GOMEZ MATEOS, LUIS MATIAS
RADA, JUAN FACUNDO
PAIBA, JAVIER MIGUEL
GALANTE, MARIA ISABEL
INFANTE, MARIA DANIELA
NAZARA, SOLEDAD
OCA, NATALIA GABRIELA
AVRUJ, MARIANO
GIRASOLE, GERONIMO CLAUDIO
SOCCI, ANDREA GLADYS
ETCHEVERRY, MARIA LAURA

- 12.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL
- 12.3 Expte.Nº 288.759 Tribunal de Disciplina comunica sentencia definitiva de advertencia en presencia del Consejo en la Causa Nº 288.759 "Pelliza Repetto Felix s/Conducta".
- 12.4 Expte.Nº 288.122 GALENO ofrece servicios de medicina prepaga para matriculados –Comisión de Prestaciones Sociales-
- 12.5 Expte.Nº 289.890 Iglesias Russo, Gloria solicita intervención ante JNPI en lo Civil Nº 73 – Comisión de Defensa-
- 12.6 Expte.Nº 291.847 Sabadani Armando, solicita beca en la Escuela de Posgrado para la Especialización en Asesoramiento Empresario

- 12.7 Expte.N° 283.099 Clef, Medicina Estética remite propuesta de descuentos en servicios a matriculados –Comisión de Prestaciones Sociales-
- 12.8 Expte.N° 279.877 Cuggini Marcelo, remite propuesta de servicios de peluquería para matriculados con descuento –Comisión de Prestaciones Sociales-
- 12.9 Expte. N° 290.144 Gloria Mier remite propuesta para matriculados sobre servicios en centro de medicina estética y belleza –Comisión de Prestaciones Sociales-

13.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

5	52	GOÑI, ESTHER FRIEDEL
8	871	CITTADINI, ALICIA DELIA
11	632	KOLTES, CARLOS ALBERTO
12	6	AMARANTE, BEATRIZ
13	861	FELIX, NORMA SUSANA
14	114	BRUHL TERAN, RODOLFO BELISARIO AUGUSTO
19	857	RAFFO, JOSE MARIA
21	129	NEIRA, ATILIO CARLOS
26	816	MONTENEGRO, MARCELO LUIS
27	528	CERRONE, MARIA ELISA
27	936	NANOIA, JOSE LUIS
31	651	VIDAL MUNGUIA, MARIA MERCEDES
37	215	RODRIGUEZ, ELSA BEATRIZ
41	956	HIDALGO, SANTIAGO FELIX
47	672	ASTESANO, DANIEL EUSEBIO
51	320	VALLEJOS, NANCY NOEMI
52	849	QUINTERO, FERNANDO JORGE
58	633	AMARILLO PUGLIA, ANDREA CECILIA
59	61	STANCATO, CARMELO ALFREDO
61	344	AMIANO, JORGE
64	241	PICHOLIS, JOSE LUIS DEMETRIO
65	845	SOSA, FERNANDO GABRIEL
66	73	PICCIRILLO, BETTINA LAURA
67	863	RODRIGUEZ SEREÑO, SONIA EDITH
68	232	MANIAS, FEDERICO MARTIN
68	836	LEDESMA, VANINA ANDREA
72	401	GOMEZ, MIGUEL ANGEL
74	482	GIRAUDI, MARTINA
85	408	HERMOSILLA, CRISTINA MAGDALENA
21	76	CARAM, MARIA ELENA
22	167	LOPEZ, MANUEL

26	184	LOVECE, MARIA ANTONIA
34	378	CALCAGNO, RAUL ALBERTO
34	619	CASTRO, ARIEL ANIBAL
36	712	FIORAMONTI, CRISTINA BEATRIZ
38	77	SAAVEDRA, SILVIA NORA
39	211	EMILIOZZI, ALFREDO JESUS
40	822	SINISCALCO, ELISABET GLADYS
43	57	UBIERNA, PABLO ANDRES
46	352	RAMOS, SILVINA ALEJANDRA
46	951	MARINO, JOSE VICENTE
49	774	FERNANDEZ, ADRIAN ENRIQUE
50	126	VALLEJO, MARIA EUGENIA
53	981	SACCOMANNO, DANIEL HUBERTO
56	142	SASLAVSKY, VERONICA TAMARA
56	457	SANCHEZ DE SILVERA, ANA MARIA
58	653	BOSCO, CELIA ESTHER
61	385	VILA, DAMIAN ALBERTO
66	567	FIGOLI, JAVIER ANIBAL
70	830	SILVA ZAMBRANO, MARIA FERNANDA
72	518	MARTIN, ELBA NOEMI
77	849	CAMPODONICO, IGNACIO
80	159	ANDRADA, PAULA CAROLINA
81	824	VISSER, FABIAN GUSTAVO

Listado de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 24/10/2007 y 1 solicitud de Reinscripción aprobados por artículo 73 y ratificados por Consejo Directivo en sesión del 25/10/2007

REINSCRIPCIONES

RODRIGUEZ, MARIA GABRIELA

INSCRIPCIONES

CONCILIO, LUCIANA ANDREA

BRAMAJO, CARMEN BEATRIZ

ROMEO, NATALIA SOLANGE

FERREYRA, ANA VICTORIA

FARRERAS, ANA CRISTINA

BUSTAMANTE, PEDRO DANIEL

ALONSO, MARIA VICTORIA

MARTINEZ LACARRERE, MARIA EUGENIA

CERUTTI SACCO, FABIO EDGARDO

GONZALEZ, GRACIELA SUSANA

LOSADA, JAVIER ANDRES

ALMIRON, LUCAS MARIANO

GRANITTO, MARIA MARCELA

BIELSA, JOSE MARIA IRENEO

GUTIERREZ USANDIVARAS, MARIA EUGENIA

BANDA, JOSE DANIEL

ALI, RICARDO FAVIO

DI MATTEO, NORMA VIVIANA

DE VUONO, LIGIA NATALIA

BARRIENTOS, ALEJANDRO DANIEL

KOROLIK, DIEGO MARTIN

MONTOTO, CARLOS GABRIEL

ARMAN, ALEJANDRO ALBERTO

RAMIREZ, ALEJANDRO HORACIO
MARINCOLA, EZEQUIEL PATRICIO
SOLOMIN, DEBORA DIONISIA
GARCIA, FERNANDO ADRIAN
ALCOBENDAS, CAROLINA JULIETA
ORELLANA, MARIA DE LA PAZ
MANDRAFINA, PAULA LORENA
SAMPAYO, LAURA ESTHER
PETRONIO, AUGUSTO EZEQUIEL
ZANINO, SILVANA CELIA
DAVI, NATALIA
LOMBARDO, MARIA FERNANDA
REIST, NORMA ROSA
ALLEN, MARIA AGUSTINA
GAGLIERI, IVANA EVELIN
SILVA, JULIO CESAR
ANCAROLA, CINTIA ROXANA
TRUSCELLO, PABLO MARTIN
VALLE, SALVADOR VALENTIN
CANEDI, MARIA VICTORIA
SALOM, MATIAS LIONEL
SANCHEZ GARCIA, LIDIA ANTONIA
LACASIA, FERNANDO JOSE
DENIS, ANA MARIA
PONTHOT, LUIS MARIA
SCHIAVI, ALDANA ROMINA
POLVERINI, JESICA ANABEL
TUERO, JORGE JAVIER
CASTRO, GASTON FERNANDO
ROSSETTI, ROSARIO BALBINA ALICIA
CAVALLO, JUAN CARLOS
MACIEL, ROMINA GABRIELA
LEONARDIS, GISELA AMALIA
LUCAS, SUSANA ALEJANDRA BEATRIZ
CRUSET, MARIA JOSE
ESPOSITO, ANTONIO JAVIER
FERRARO, ALEJANDRA DANIELA
BLAKE, MARIA LAURA
RODRIGUEZ, MARIA LETICIA
CERNELLO, MAXIMILIANO EZEQUIEL
MENDEZ, FABIANA LEONOR
EXNER, DANIEL ANDRES
FERNANDEZ, MARCELA LAURA
PENECINO, MIGUEL ANGEL
BETTES, VANINA MARIEL
PARFAJT, GISELA FLORENCIA
SARKISSIAN, MARIA LILIANA
GIACCIO IDOYAGA MOLINA, MAGDALENA
COSTAS, ESTEBAN GASTON
DE ABELLEYRA, JAVIER
MAYOL, JUAN PABLO
HERNANDEZ D'AMATO, GERALDINE
SORIA, CLAUDIA BEATRIZ
MAROVICH, MARIA CRISTINA
WINTER, MARTA ROSANA
BONETTI FERNANDEZ, MARIA EMILIA

Listado de 81 solicitudes de Inscripción para jura del 05/12/2007 y 81 solicitudes de Inscripción para jura del 12/12/2007 aprobados por artículo 73 y ratificados por Consejo Directivo en sesión

del 29/11/2007

Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 05/12/2007

Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 12/12/2007

INSCRIPCIONES

ELICAGARAY, LUCIA
HAAG, ALBERTO CESAR
BISARELLO, ANABELLA LAURA
DI CARLO, MAURO
RODRIGUEZ ITURRIETA, FACUNDO
SAGRARIO, GUIDO
LARREA, EDGARD ARNOLDO
GRECO, LISANDRO AGUSTIN
RAMIREZ VIDELA, LUCIANA KARIME
CAPARROS VAZQUEZ, MARCELA VICTORIA
PEREZ LEIVA, CLAUDIA BEATRIZ
GIOVANNONI, AMALIA ELSA
MINNETTI, DELIA ROMINA
PIÑEIRO, SERGIO FEDERICO CESAR
ROBERTSON, PABLO ANDRES
GIL, STELLA MARIS
GARCIA, EDGARDO CARLOS
MANSUR, NOELIA SILVANA
BERTOLINI, ANA JULIETA
FLORES, RAFAEL HORACIO
LIANDRO, DANIEL
FERRANDO, MARINA
GONZALEZ, MARIA CECILIA
GOMEZ, GABRIELA AYELEN
CHARRO, MARIANO
PAGOLA, MARIA SUSANA
RUBINI, SABRINA ARIANA
BAQUE, MATIAS LEONEL
SANCHEZ BORGOGNO, MARIA FLORENCIA
RODRIGUEZ, AARON GONZALO
GACHARICH, FEDERICO ROBERTO
AON, LORENA
ZAPATA, PAULA
VARELA, ANTONELA SABRINA
GUTIERREZ, MARCELA ALDANA
HERNER, LORENA FERNANDA
HELLER, SEBASTIAN
RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIANO DEMIAN
MATO, ANA CAROLINA
CLUDIUS, MARIA BELEN
GALEANO, MATIAS JAVIER
GALEANO, ALEJANDRO CARLOS
DE NICOLAS, MARIA ELINA
CEVALLOS, SABRINA LORENA
GALLETTO, MARGARITA ANGELA
LIZARRALDE, SOLEDAD
ALLO, MARIA EUGENIA
GADEA, ETHEL HAYDEE
RICO, LUCIANA
PEREGO, LUCIA MARIA
LASTRA, MARIA DEL ROSARIO
LO COCO, CONCEPCION
PEDERSOLI, MATIAS JOSE

CAVALLARO PELLON, MARIA LAURA
RASKOVSKY, MARIO JOSE
ZINNA, MARIANA LAURA
CORDOBA, FERNANDO ROQUE
PALMA, MARIA NATALIA
SALSE, GABRIELA
CARLUCCIO, HERNAN EMILIO
GUTIERREZ JULIANI, ANDRES MARCELO
RAPISARDA, MARIANA
VICECONTE, MARTIN OSCAR
PARROTTA, GEORGINA CARLA
LUQUE, CLAUDIA GABRIELA
BENTANCOR BLANCO, MARIA PAULA
BELDI, CARLOS TOMAS
BARG, MARIELA ALEJANDRA
SANTAGADA LOPEZ, BRENDA ELIZABETH
ABAL, CYNTHIA LORENA
NUÑEZ, SEBASTIAN
FLAGEL, AXEL
CAMPOS, BARBARA VERONICA
MENE, LUIS ALBERTO
ROMANO, CELINA ISABEL
RODRIGUES, JUAN MANUEL
MURATURE, MARIA FERNANDA
HIERRO, ANGEL ALBERTO
SANTUCHO, MARIA VICTORIA
LAVALLE, MARINA LUZ
SASOVSKY, MAIA
PEÑA, EDITH MARISA
ABEIJON JUAREZ, RITA LUCIANA
BUGANZA, CAROLINA MARIEL
FLORES, JOSE LUIS
VIERA, PABLO
VILELA, MARIA LAURA
FERNANDEZ ORTEGA, CESAR ALEJANDRO
SCHLOSSBERG, MARINA
URQUIJO, JULIAN
COVELLO, JUAN PABLO
GUGLIELMOTTO, SILVIA EMA
BERMUDEZ OTERO, MARIA LAURA
BELOTTI, MARIANA SOLEDAD
COLANTUONO, CARLA AGOSTINA
PEREZ CORREA, CECILIA INES
LESKE, FEDERICO
GONZALEZ DEL SOLAR, MELITON
ALVAREZ, MARIA VICTORIA
GONZALEZ OLIVA, AGUSTINA ANDREA
PANDO, MERCEDES
ROSSI, PAULA
DAPONTE, ANDREA GABRIELA
FICARRA, GISELE CELESTE
PALACIOS, ASTRID
SALMAIN, FLORENCIA
REBAYNERA, MARIA MERCEDES
REY, KARINA FERNANDA
RIVERO MARTINEZ, GUILLERMO HUGO
AGUINAGA BARO, LUIS FELIPE
TAVELA, FRANCISCO LUIS
SAINT JEAN, FEDERICO ALEJANDRO
VILANOVA BUSTOS, GUSTAVO ADRIAN

TOMAS, JOSE MARIA
KURCHAN, SOLANGE
LLINAS, BARBARA
MAC MULLEN, MARIA VICTORIA
CANDAS, JULIETA FLORENCIA
CATELOTTI, ROMINA ANDREA
OLIVARES, MARIA ELENA
MARTINEZ, SEBASTIAN MATIAS
PARROTTA, LEONARDO EZEQUIEL VICENTE
IPOLITO, FERNANDO JAVIER
VILLALBA, DENISE MAGALI
BONDER, SEBASTIAN ALEJANDRO
SANROMA, GONZALO JAVIER
ROMAY, LUIS DANIEL
BIAUS, MARIANO ENRIQUE
ARECHA, JUAN MARTIN
TAILLADE LOREDO, JAVIER MARTIN
GOTTING, VERONICA ANDREA
GIMENEZ DE LA VEGA, AMALIA DEL CARMEN
MINIG, HERNAN SANTIAGO
RANIERI, AGUSTINA MARIA
LOZADA, MARIA SOL
MARIN, JORGE ALFREDO
MENDOZA, IVAN EDGARDO
SANCHEZ, CESAR OSVALDO
RETO, FRANCISCO
SCHIANNI, SILVINA PAOLA
TOYOS, CRISTOBAL FERNANDO
ALVAREZ, MARIA FLORENCIA
CAMINOS, MONICA MARIA
BARREIRO PAZ, MARIA FLORENCIA
CABRERA, ELBA GLADYS
BIZAMA, GABRIEL RODOLFO
SCELATTO, FIORELLA MARINA
STEFANETTI, MARIA FLORENCIA
BURACZEK, JULIAN
CASTILLO DIAZ, ALBERTO ANTONIO
SCHOLNIK, BIBIANA MARCELA
GUERIN, ANA LUCIA
SCHUSTER, CAROLINA
LIMODIO, JUAN PABLO
DOMINGUEZ, EUGENIA
FIORENZA, MARTIN GUSTAVO
QUESADA, ROSARIO
VOSEN, VERONICA ANDREA
GIFFI, MARIA DE LAS MERCEDES
DUIMICH, PATRICIO ERNESTO
ALVAREZ HERRERO, FEDERICO JOSE
RAPOSO, GONZALO JAVIER

Listado de 78 solicitudes de Inscripción. Jura del 07/11/2007 y 1 solicitud de Reinscripción aprobados por artículo 73 y ratificados por Consejo Directivo en sesión del 8/11/2007

Consideración de 78 solicitudes de Inscripción. Jura del 07/11/2007
Consideración de 1 solicitud de Reinscripción

INSCRIPCIONES
GRASSI, GERARDO RAUL

GARBERO, MARIA LAURA
MOTTE, CARLOS ADRIAN
BIANCO, EMILIO JULIO
MOURE, CARLOS ALBERTO
MILETO, ESTEFANIA LETICIA
ROMERO MARCON, GERMAN FEDERICO
MARTINEZ ZUVIRIA, FERNANDO
TANCO, ALEJANDRO LUIS
CRISTALLO, JOHANNA
COLLADO, GUILLERMO ANTONIO
BENITEZ, MONICA BEATRIZ
VAQUERO, SANDRA CONCEPCION
CUGLIARI, ANA LAURA
SALA GIMENEZ, IGNACIO FACUNDO
BOSQUE, ANASTASIA IRENE CAROLINA
POLLINI, SILVIA RAQUEL
VIVES, PAULA
RICCIO, ALEJANDRO JAVIER
DEANE, MALCOLM
ROHR, ALDANA
GUERRA, DANIELA SOLEDAD
MUIÑOS, ANDRES ESTEBAN
CAMERE, MARIA MACARENA
RIVAS, DORA ELIDA
PARDELLAS, MARCELA BEATRIZ
ALVAREZ, JULIAN ANDRES
HARVEY, MARIA DENISE
URTHIAGUE, GABRIELA
SEGOVIA, NATALIA NOEMI
BIROCHO, MARCOS ALBERTO
VON OPIELA, CAROLINA IRENE
ESPINDOLA, MARIA LUCRECIA
MARINO, CAROLINA
DI LERNIA, DAIANA PAOLA
BALESTRA, JUAN RICARDO
FERNANDEZ, LEANDRO
TOLEDO, DIEGO JUAN
COSTANTINI, MARIA PAULA
CRESPI, ANDREA NATALIA
SANTOS, MARIA SOLEDAD
GONZALEZ, MARIA LUCIANA
PENCO, MAURO FABRICIO
VEIGA, FRANCISCO JOSE
FRATI, CECILIA CLARISA
AZPIAZU, YANINA SOLEDAD
HABERCKON, JORGE MAXIMILIANO
SANTI, NANCY ELIZABETH
CHICHA, DANIELA ALEJANDRA
YAÑEZ BOLTON, GUILLERMO HERNAN
DUTTO, MARIA FLORENCIA
REY, SILVANA MARCELA
MAIORANO, EMILIANO CARLOS
FERNANDEZ, MARIANA BEATRIZ
CACERES, ROMINA NATALIA
MANEVY, LEONEL JAVIER
MARCOVICH, MARIANA
BUSTOS BRUZZONE, MARIA MARTA MARGARITA
FALCUCCI, CAROLINA
BENITEZ, OSCAR EDUARDO
VIÑABAL, WALTER ADRIAN

GARROTE, AGUSTINA INES
 LOZANO, FEDERICO DANIEL
 RECH, MARIA EUGENIA
 ELIZALDE, BRENDA DANIELA
 ARES, MARIA EUGENIA
 FERRER, GERARDO JOSE
 FATTORE, ROMINA PAULA
 MORAGA, CARLOS EDUARDO
 SANTARSIERI, MARIA LAURA
 ESMORIS, ELISEO FERNANDO
 REYNOSO, AIXA CATALINA
 MUZZIO, EZEQUIEL GUSTAVO
 NOCERA, PAOLA LORENA
 BARLETT, BARBARA
 MARTINS, SABRINA MARIANA
 MEDINA, LEONEL IGNACIO
 STAWSKI, FLORENCIA
 CERRI, CARLOS MARTIN

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
	21564	S.,F desest.in limine	III
	21674	B.,M "	III
	21821	M.,M "	III
	21369	I.,H "	III
	21673	P.,P y H.,N "	III
	21235	G.C.,R "	III
	21737	A.,J "	III
	21859	C.,L "	III
	21566	F.,B "	III
	21754	S.,G y C.H.,M "	III
	21801	P.,J "	III
	22082	Q.,M y D.B.,J "	III
	21694	A.,A desest.x incomp	III
	21646	V.,R "	III
	19895	Scvarztein Mauricio	susp.x 12meses I
	21380	Feres Gabriel	susp.x 6meses I
	21269	Pereyra Stella M.	susp.x 6meses II
	8189	Rey, Juan Carlos	susp.x 1año I
	19852	L.,E	advertencia CD III
	17862	C.,M	llamado atención I
	19948	B.,A	III
	20273	W.,S	I
	20485	L.,M	III
	19646	C.,M	I
	12898	C.,O	I
	21016	S.,P	I
	20804	G.,G	II
	14842	T.,O	I
	13610	S.C y P.T.,M multa 50%	III
	L.,G	multa \$500	III
	18433	g.,M multa \$1600	III
	17777	G.,N multa \$3000	I
	18369	B.,W multa \$1000	II
	19859	G.,C multa \$3500	III
	19025	A.,G multa \$2000	I
	19655	b.,A multa \$2000	I
	15147	O.,J multa 50%	II

18430

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 73 - 28 de Febrero de 2008

45

	19813	C.,G	multa \$1500	II
	20762	G.,N	sent.absolutoria	III
	20626	R.,J	"	III
	22043	A.,A	"	II
	22064	M.,M	"	III
6528		Sejem Miguel	susp. 1año	Trib.Pleno
	20377	Manrique Iparraguirre Cesar	susp.6meses	I
	16191	A.,E	sent.absol.	Trib.Pleno
	16191	Helguera Oscar	Exclusión	Trib.Pleno
	17965	G.B.,K	multa\$1500	II
	15073	C.F	multa\$2000	I
	18838	B.,M	multa\$4000	I
	18514	D.T,J	advertencia CD	I
	19139	B.,P	sent.anulada	III
	14519	M.,G	multa\$500	I
	19071	P,R	multa\$1500	III
	16564	B.,S	multa\$1500	III

Expte.N° 291.483 Alfie Ana remite informe sobre beca de Posgrado en Derecho Laboral finalizada el 31.12.07

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	PEROTTI	ALEJANDRO DANIEL	98-135	ALTA
I-06 Derecho Procesal	SANTOS BERISSO	FEDERICO RODOLFO	98-140	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	SANDEZ	HECTOR RENE	75-164	ALTA
I-31 Derecho de Familia	LLAMAS	ANTONIO	44-101	ALTA
I-35 Derecho Tributario	MUHAPE	RUBEN ALBERTO	46-868	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	PEROTTI	ALEJANDRO DANIEL	98-135	ALTA
I-37 Derecho Tributario	MARTINEZ ALBERTE	MARCELO NARDI	98-132	ALTA

2) Expte. N° 292.679 – COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES

ACADEMICAS s/ designación de Subdirectora del Instituto de Mediación.

Se pone a consideración solicitar a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados el acuerdo previo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación de la Dra. ANDREA SILVIA LAPASSET como Subdirectora del Instituto de Mediación.

El currículum vitae de la propuesta se encuentra disponible en Secretaría General para su consulta.

3) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ reunión con Directores de Institutos.

Se pone en conocimiento que, el pasado jueves 21 de febrero, se realizó una reunión con los Directores de los Institutos del CPACF en la que se intercambiaron ideas y propuestas tendientes a mejorar su funcionamiento.

Estuvieron representados casi todos los Institutos y se avanzó en la elaboración de una agenda de temas a tratar en futuras reuniones, entre los que se destacan la organización de actividades inter-institutos, la participación de los matriculados en su seno y el desarrollo de investigaciones y trabajos de doctrina a través de becas o modalidades similares.

1) EXPTE. N° 292687 - INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL s/ cobertura de gastos de pasaje aéreo – Jornada preparatoria del ‘CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCURSAL’

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la solicitud efectuada por el Instituto de Derecho Comercial, en el sentido de autorizar la cobertura de los gastos de pasaje aéreo (Mendoza – Buenos Aires – Mendoza) para la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, quien participará el día 18 de abril de la primera de las jornadas preparatorias, con Sede en el Colegio Público, del Congreso Internacional de Derecho Concursal. Asimismo se solicita la aprobación –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- de un brindis al finalizar la jornada.

Así como fue aprobado en sesión del Consejo Directivo del 14 de febrero pasado, habrá dos jornadas preparatorias que se organizarán en conjunto entre el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que la segunda de las jornadas tendrá lugar el 14 de noviembre con Sede en el Consejo Profesional.

2) Expte. N° 278.397 – COMISION DE CULTURA s/ realización de Concurso de Cuentos CPACF 2007

Se pone en conocimiento que, con fecha 26.02.08, el jurado compuesto por los Dres. Omar Amadeo Ramos (Presidente), Ezequiel Luppi (Secretario), Nora Perussin, Elizabeth Stella Levinton y Enriqueta Ruani, a cargo de la evaluación de los ciento treinta (130) cuentos presentados en el concurso, procedió a labrar el acta correspondiente al dictamen final, decidiendo por unanimidad otorgar un primer premio al cuento ‘AUTOSERVICE’ presentado con el seudónimo FRANCIS BACON, un segundo premio al cuento ‘LAS MANOS SUCIAS DE LOS MANCOS’ presentado con el seudónimo CIRCE, un tercer premio al cuento ‘EL ULTIMO PASEO’

presentado con el seudónimo HUNTER y cinco premios accésit a los cuentos: 'EL METODO TRADICIONAL DEL DERECHO' presentado con el seudónimo TICKY ROS; 'LA RISA DE DIOS' presentado con el seudónimo JUAN CRUZ; 'PECADO MORTAL' presentado con el seudónimo FALUCHO; 'ULPIANO' presentado con el seudónimo BERNABÉ y 'EL HOMBRE DE SEGURIDAD' presentado con el seudónimo BOWMAN.

El Jurado tomo en cuenta para la selección la excelente redacción de los textos, la originalidad de los temas, el desarrollo y la mejor resolución, todo ello con una acertada estructura narrativa.

Luego de la apertura de los sobres con los datos identificatorios de los seleccionados se estableció que el Primer Premio corresponde al concursante Marcelo Gioffre (Tº 27, Fº 25), el Segundo Premio al concursante Christian Martín Verdier (Tº65, Fº 345), el Tercer Premio al concursante Adriano Claudio Castelo (Tº4, Fº 131) y los cinco Premios Accésit a los concursantes Eduardo Lionel Catania (Tº 39, Fº 825), José Alberto Picciotto (Tº 8, Fº 192), Alejandro Roberto Melo (Tº 29, Fº 969), Amalia Desire Torres Blair (Tº 95, Fº 550) y Marcelo Mauricio Mac Kenzie (Tº 43, Fº 886).

Posteriormente, a través del Área de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas se procedió a controlar el estado de la matrícula de los concursantes seleccionados, verificándose que todos cumplen con lo establecido en el art. 3 del Reglamento que rigió el concurso.

Resta fijar la fecha de la entrega de premios, para lo que se solicitará el libramiento de los cheques correspondientes por pesos tres mil (\$3000) para el Primer Premio, pesos dos mil (\$2000) para el Segundo Premio y pesos un mil (\$1000) para el Tercer Premio.

3-) ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-03 Justicia		TRIPICCHIO	ALEJANDRA NOEMÍ	60-300	ALTA
C-03 Justicia		VILTE	OSCAR ARMANDO	59-515	ALTA
C-03 Justicia		VIGLIONE	RAQUEL MARCELA	87-719	ALTA
C-04 Publicaciones		RUANI	ENRIQUETA MARIA CELIA	19-032	ALTA
C-08 Relaciones Universitarias		TRIPICCHIO	ALEJANDRA NOEMÍ	60-300	ALTA
C-09 Prestaciones Sociales	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		BELLOTTI	MARGARITA INES	23-247	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		BENDOWSKI DE SILVIA	FERNANDA CECILIA	04-030	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		BREGGIA	MARIA ALEJANDRA	54-150	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		DURAND	JULIA ARGENTINA	63-366	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		MELO	ANDREA SILVINA	80-220	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		MICALE	ADRIANA ALICIA	22-487	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		TOBAREZ	NELSON JAVIER	79-082	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		SPINELLI	DANIELA MARTHA	75-207	ALTA
C-10 Previsión Social		RAMIREZ	EDUARDO RODRIGO	88-688	ALTA
C-10 Previsión Social		ARUGE	MONICA SILVIA	83-508	ALTA
C-10 Previsión Social		ACUÑA	ROSA ANA MARIA	83-301	ALTA
C-10 Previsión Social		MANSILLA SYCHKO	NADIA VICTORIA	96-463	ALTA
C-10 Previsión Social		MEZA	ROSA DE LUJAN	84-246	ALTA
C-14 Deportes y Recreación		LLAMAS	ANTONIO	44-101	ALTA
C-14 Deportes y Recreación	47	SANDEZ	HECTOR RENE	75-164	ALTA
C-14 Deportes y Recreación		GRIMBEG	JUAN	98-089	ALTA
C-17 Discapacidad	47	LO RUSSO	RAUL VICTOR	76-131	ALTA

C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial		TOPPER	GABRIELA DENISE	95-731	ALTA
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial		SANTOS BERISSO	FEDERICO RODOLFO	98-140	ALTA
C-25 Conciliación Laboral		LUCERO	ELVIRA IGNACIA	70-473	ALTA
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.		MANSILLA SYCHKO	NADIA VICTORIA	96-463	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	47	DOMENECH DE MARTINO	NILDA ELSA P.	23-398	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		MIRANDA	GRACIELA NOEMÍ	94-560	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		BALLINA	GRACIELA NOEMÍ	95-239	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		GODON	PABLO DAVID	69-147	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	ALTA

2) Expte. N° 288.842 – COMISION DE PREVISION SOCIAL s/ dificultades para realizar trámites profesionales ante ANSES.

Se pone a consideración el dictamen presentado por la Comisión de Previsión Social -cuya copia se adjunta- en el sentido de requerir a las autoridades de ANSES una entrevista institucional a los efectos de solicitar un mejor trato y condiciones de trabajo para los abogados previsionistas que concurren habitualmente a las diferentes UDAI a realizar gestiones como apoderados de sus mandantes.

En tal sentido, deberá designarse los miembros del Consejo Directivo que, acompañados de las autoridades de la Comisión de Previsión Social, concurrirán a la mencionada entrevista.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

3) Expte. N° 292.613 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneos de Tiro durante 2008.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los **Torneos de Tiro para Matriculados** previstos para el año 2008 en un número de siete (7), según el presupuesto anual presentado -cuya copia se adjunta-. Los mismos se realizarán en su totalidad, como últimamente viene sucediendo, en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires en fechas a confirmar.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos un mil seiscientos ochenta (\$ 1.680.-) por torneo, representando una erogación total estimada de pesos once mil setecientos sesenta (\$ 11.760), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. N° 272.850 – DIAZ, CESAR DELFIN s/ solicita préstamo por infortunio económico.

Se pone a consideración ratificar el otorgamiento del préstamo aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 10.05.07, en iguales términos y condiciones, a partir del cambio de aval realizado por el solicitante y el acuerdo prestado por la Comisión de Prestaciones Sociales en su sesión del 18.02.08.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. N° 278.686 – VAZQUEZ, LILIANA ESTER s/ solicita préstamo por iniciación profesional.

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por iniciación profesional a la matriculada LILIANA ESTER VAZQUEZ (T° 94 F° 681) por el monto de pesos tres mil (\$ 3.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas con un plazo de gracia de seis (6) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. N° 286.658 – CELERIER, GUILLERMO A. s/ solicita préstamo por iniciación profesional.

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por iniciación profesional al matriculado GUILLERMO AUGUSTO CELERIER (T° 95 F° 887) por el monto de pesos tres mil (\$ 3.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas con un plazo de gracia de tres (3) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

7) Expte. N° 283.836 – CASTILLO, NANCY ELIZABETH s/ solicita préstamo por iniciación profesional.

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por iniciación profesional a la matriculada NANCY ELIZABETH CASTILLO (T° 94 F° 729) por el monto de pesos dos mil (\$ 2.000) reintegrable en dieciocho (18) cuotas con un plazo de gracia de seis (6) meses, atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados vigente y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Equipamiento para dar de baja. 28.02.08.

impresora	hp deskjet 950c	e0659	engranajes dañados
impresora	epson stylus color 600	e0580	imprime mal
impresora	hp 1320	e0278	logica rota
impresora	hp deskjet 600	e0589	se trava/insumo costoso
monitor	epson	s/n1010677	se ve borroso
monitor	hp	e0602	no enciende
monitor	hp	e0619	no funciona video
monitor	hp	e0494	no funciona video
monitor	hp	e0445	no funciona video
PC	hp	e0832	obsoleto
PC	hp	e0740	obsoleto
PC	hp	e0847	obsoleto
PC	hp	e0832	obsoleto
impresora	IBM de etiquetas	e0796	obsoleto
switch	3com 10mbps	e0206	obsoleto
servidor	HP	e0248	obsoleto

Tambien hay repuestos para dar de baja tales como:

Caja con:

2 mouses

3 disqueteras

2 lectoras de cds

1 procesador

Caja con disquettes